



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220009900	Otros Procesos Y Actuaciones	Sandra Lorena Salcedo Betancur	Jaime Alexander Londoño Roa	18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Ejecutiva De Alimentos. Concédase El Término De Cinco (5) Días A La Demandante, A Fin De Que Subsanen Los Defectos Indicados En La Parte Motiva De Esta Providencia, So Pena De Que Dicha Demanda Sea Rechazada.
08001311000920210022800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Adalid Giraldo Morales	Antonio José Giraldo López, A Quienes Tengan Noticias Del Paradero Del Señor Antonio José Giraldo López	18/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia, Por Desistimiento Tácito. Archívese El Expediente.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220007600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Geovany Jesus Palma Brochero Y Otro	Wiliam Efrain Paez Romero	18/03/2022	Sentencia - 1. Declarar Cese Efectos Civiles Del Matrimonio. 2. Declarar Disuelta Sociedad Conyugal. 3. No Habrá Obligaciones Entre Cónyuges. 4. Registrar Sentencia Oficina Estado Civil. 5 Decretar Terminación Proceso. Archivar Expediente.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210013400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Amanda Molina Navarro	Alcira Navrro De Molina	18/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Actora Para Que Notifique A Las Personas Llamadas A Servir De Apoyo A La Señora Alicia Navarro De Molina, So Pena De Declararse Terminado El Proceso.
08001311000920210026000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Castulo Tafur Chavez		18/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Actora Para Que Notifique A Las Personas Llamadas A Servir De Apoyo A La Señora Helen Tafur Polanco, So Pena De Declararse Terminado El Proceso.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210038400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Martha Lucia Buck	Sin Otros Demandados	18/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Actora Para Que Notifique A Las Personas Llamadas A Servir De Apoyo A La Señora Denis María Rojano De Rodriguez, So Pena De Declararse Terminado El Proceso.
08001311000920180003600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ledys Marina Mariota Diaz	Personas Con Derecho Al Ejercicio De La Guarda , Sin Demandados	16/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Actora Para Que Notifique A Las Personas Llamadas A Servir De Apoyo Al Señor Luis Felipe Zambrano Mariota, So Pena De Declararse Terminado El Proceso

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210003700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	German Gonzalez Villa	Se Emplaza A Todos Los Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso De Sucesión Y Lsc De Los Causantes, R Efraim Gonzalez Alzate Herederos Determinados E Indeterminados	18/03/2022	Auto Decide - Accédase A La Prórroga Del Término De Veinte (20) Días, Solicitada Por El Apoderado Judicial De Las Señoras Nora Gonzalez Villa Y Cristina Gonzalez Villa, Rechazar La Excepción De Mérito De Nulidad Del Testamento, Propuesta Por El Apoderado Judicial De Las Mencionadas Señoras

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920190019300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Johana Paulina Cuervo Sampayo	Edgardo Cuervo De Gallego	18/03/2022	Auto Decide - Del Trabajo De Partición Y Adjudicación De Bienes De La Herencia, Presentado Por La Dra. Ivette Del Socorro Ortega Moreno, Córrese Traslado A Los Interesados E Intervenientes En El Proceso De Sucesión De La Referencia, Por El Término Legal De Cinco (5) Días.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220011100	Procesos Ejecutivos	Angie Paola Villarreal Diaz	Rafael Armando Manotas Orozco	18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Ejecutiva De Alimentos. Concédase El Término De Cinco (5) Días A La Demandante, A Fin De Que Subsanen Los Defectos Indicados So Pena De Que Dicha Demanda Sea Rechazada.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220009000	Procesos Ejecutivos	Elizabeth Carola Ospina Ferrer	Juan Carlos Rendon Carrillo	21/03/2022	Auto Rechaza De Plano - Rechazar Por Competencia Territorial La Demanda Ejecutiva De Alimentos. Por Secretaría, Utilizando Los Medios Electrónicos Disponibles, Remítase Dicha Demanda Y Anexos Al Juzgado Promiscuo De Familia De Soledad.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220010400	Procesos Ejecutivos	Wilkin Charles Garcia Mercado	Yurleidis Niebles Lobo	18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Ejecutiva De Alimentos. Concédase El Término De Cinco (5) Días A La Demandante, A Fin De Que Subsanen Los Defectos Indicados, So Pena De Que Dicha Demanda Sea Rechazada.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



08001311000920210041100	Procesos Verbales	Alexis Javier Muñoz Rivero	Daniela Jose Molinares Molina	18/03/2022	Sentencia - 1. Declarar La Cesación De Efectos Del Matrimonio. 2. Declarar Disuelta La Sociedad Conyugal. 3. No Habrá Obligaciones Entre Los Ex Cónyuges. 4. La Patria Potestad Sobre El Niño D.D.M.M., Será Ejercida Conjuntamente Por Los Padres. Y En Cuanto A Los Alimentos, Custodia, Cuidados Personales Y Visitas De Dicho Menor, Estese A Lo Dispuesto En El Acta De Conciliación No. 12710507 Del 16 De Julio De 2018. 5. Ordenar Inscripción Sentencia. 6. Decretar Terminación Proceso. Archivar Expediente.
-------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



08001311000920220008200	Procesos Verbales	Edward Jair Silvera Serna	Giovana Franceline Redondo Coa	18/03/2022	Sentencia - 1. Declarar La Disolución Del Matrimonio Civil Celebrado El 26 De Octubre De 2018, Por Los Señores Edward Jair Silvera Serna Y Giovana Franceline Redondo Coa. 2. Declarar Disuelta Sociedad Conyugal. 3. Entre Cónyuges No Habrá Obligaciones. 4. Inscribir Sentencia Ante Funcionario Del Estado Civil. 5. Decretar Terminación Proceso. Archivar Expediente.
08001311000920220008500	Procesos Verbales	Maryories Castilla Diaz	Rene Carvajal Polo, Rene Carvajal Polo	18/03/2022	Sentencia - 1. Declarar Cese Efectos Civiles Matrimonio. 2. Declarar Disuelta Sociedad Conyugal. 3. No Habrá Obligaciones Entre Cónyuges. 4. En Lo Que

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Respecta A La Patria  
Potestad Sobre Las  
Menores M.F.C.C. Y M. De  
J.C.C., La Misma Será  
Ejercida Conjuntamente  
Por Los Padres. Y En Lo  
Referente A Los Alimentos,  
Custodia, Cuidados  
Personales Y Visitas  
Respecto De Dichas  
Menores, Los Padres Se  
Sujetan Al Acuerdo  
Suscrito Por Ellos,  
Aportado Con La  
Demanda.. 5. Decretar La  
Terminación Proceso.  
Archívese Expediente.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210025000	Procesos Verbales	Linda Morales	Nazly Morales	18/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Actora Para Que Notifique A Las Personas Llamadas A Servir De Apoyo A La Señora Nazly Sofía Morales Cantillo, So Pena De Declararse Terminado El Proceso
08001311000920210047900	Procesos Verbales	Miriam Mercado De Gonzalez Y Otro		18/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Actora Para Que Notifique A Las Personas Llamadas A Servir De Apoyo Al Señor Orlando González Villalobos, So Pena De Declararse Terminado El Proceso

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920190046400	Procesos Verbales	William Cano Sharp	Acreedores Sociedad Patrimonial , Rosemary Howard Castilla	18/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Actora Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Correspondiente, Notificando A La Demandada. Esta Actuación No Interrumpe El Término Concedido Mediante Auto Del 9 De Marzo De 2022.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210028000	Procesos Verbales	Ruben Antonio Marchena Rebolledo	Yesica Castro	18/03/2022	Auto Decide - Téngase Notificada A La Demandada Yessica Lizzeth Castro Sánchez, Por Conducta Concluyente. Aceptar El Allanamiento De Los Hechos Y Pretensiones De La Demanda Que Hizo Esta Demandada
08001311000920190051600	Procesos Verbales Sumarios	Ana Victoria Herrera Ayala	Jesus Antonio Herrera Palmera	18/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechazar El Recurso De Reposición Interpuesto Por El Apoderado Judicial Del Demandado Contra El Auto Admisorio De La Demanda, Tener Por Contestada La Demanda.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220008100	Procesos Verbales Sumarios	Carmen Rosa Leal Perez	Roberto Rafael Beleño Bohorquez	18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Ejecutiva De Alimentos, Concédase El Término De Cinco (5) Días A La Demandante, A Fin De Que Subsanen Los Defectos Indicados, So Pena De Que Dicha Demanda Sea Rechazada
08001311000920220009200	Tutela	Julieth Elena Rosales Camacho	Ministerio Defensa Nacional Armada Nacional	18/03/2022	Sentencia

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

65647518-2186-4a7f-8fa8-373e84bd3d63